



**ESTE LOCAL DISPONE DE RECIPIENTES PARA QUE NUESTROS  
CLIENTES PUEDEN LLEVARSE LA COMIDA SOBRANTE**

**Desde el 1 de enero de 2023 es obligatorio el cobro de los  
recipientes plásticos de un solo uso**

(Art. 55 Ley 7/2022, de 8 de abril)

Su precio estará reflejado en el ticket de venta de manera separada



**SE INFORMA DE QUE  
LOS CLIENTES  
PODRÁN APORTAR SUS  
PROPIOS RECIPIENTES**



**También se dispone de  
BOLSAS DE PLÁSTICO COMPOSTABLES,**  
según el precio fijado por el Real Decreto 293/2018, de 18 de  
mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico\*

\* Desde el 1 de enero de 2021 no está permitida la entrega de bolsas de plástico que no sean compostables. El Anexo I fija los precios orientativos según su grosor:

Espesor (micras, $\mu\text{m}$ )	Plástico reciclado (%)	Precio (€)
$\leq 15$	$\leq 69$	0,05
$\geq 15 \leq 49$	$\leq 49$	0,15
$\geq 50$	$\leq 49$	0,15
$\geq 50$	$\geq 50 \leq 70$	0,10
Cualquiera	$\geq 70$	Gratuita